



El regionalismo latinoamericano en la agenda de la teoría de las Relaciones Internacionales¹

Latin American Regionalism in the Agenda of International Relations Theory

MELISA DECIANCIO
FLACSO/CONICET Argentina
mdeciancio@flacso.org.ar

Resumen: Este trabajo parte de la premisa de que América Latina ha sido pionera en pensarse como región, incluso mucho antes de cualquier intento integrador europeo. Las regiones y el regionalismo han sido centrales en las Relaciones Internacionales (RI) latinoamericanas. Varios estudiosos latinoamericanos se acercaron a la teoría de las RI a través del lente del regionalismo y se abocaron a la construcción de una agenda de investigación para explicar sus realidades, rechazando el enfoque liderado por los procesos de integración europea. Este trabajo aborda las contribuciones del regionalismo latinoamericano a la construcción de una agenda global de RI y busca conceptualizar las formas y funciones que adquiere el regionalismo latinoamericano, así como los procesos de regionalización que surgen de esta experiencia.

Palabras clave: Regionalismo; Relaciones Internacionales Globales; Historia; Latinoamérica

Abstract: This paper is based on the assumption that Latin America has been a pioneer in thinking about itself as a region, even before any European integration attempt took place. Regions and regionalism have been at the core of Latin American International Relations (IR). Many Latin American scholars approached to IR Theory through the lenses of regionalism and constructed a research agenda to explain its realities, rejecting the European model of regional integration. This paper will focus on Latin American regionalism contributions to the construction of a Global IR agenda and aims to conceptualize the forms and functions of regionalism that emerged from the region's experience.

Keywords: Regionalism; Global International Relations; History; Latin America.

¹ Agradezco a Diana Tussie, Cintia Quiliconi y Marcelo Saguier sus útiles comentarios y sugerencias.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo parte de la premisa de que América Latina ha sido pionera en pensarse como región, incluso mucho antes de cualquier intento integrador europeo. Las regiones y el regionalismo han sido centrales en las RI Latinoamericanas. Varios estudiosos latinoamericanos se acercaron a la teoría de las RI a través del lente de regionalismo, y se abocaron a la construcción de una agenda de investigación más adecuada para explicar sus realidades, rechazando el enfoque liderado por los procesos de integración europea (Börzel/Risse 2009). Como resultado, los debates teóricos de las RI Latinoamericanas se han construido en gran medida sobre los diversos enfoques del regionalismo, centrados en el objetivo de obtener una mejor posición en los asuntos mundiales, manteniendo su autonomía. En este sentido, con el fin de avanzar en la construcción de una agenda global de RI, el regionalismo latinoamericano no puede ser ignorado tanto en términos de su historia temprana como de sus diversos enfoques y conceptualización. Las ideas y experiencias sobre regionalismo desarrolladas por intelectuales latinoamericanos permiten rescatar nuevos enfoques para el mismo programa de investigación, pero visto desde un punto de vista diferente, el de los países en desarrollo.

A partir de una revisión bibliográfica de sus principales exponentes, este trabajo aborda las contribuciones del regionalismo latinoamericano a la construcción de una agenda global de RI y busca conceptualizar las formas y funciones que adquiere el regionalismo latinoamericano, así como los procesos de regionalización que surgen de esta experiencia. La hipótesis sostiene que el regionalismo latinoamericano y las aproximaciones teóricas al mismo sirven como marco de análisis para pensar unas RI globales donde estas perspectivas sean incluidas. El artículo explorará estas tres dimensiones del regionalismo latinoamericano y sus fundamentos teóricos, actores, temas, agendas de investigación e implicaciones. En primer lugar, se centra brevemente en las peculiaridades de América Latina como región que llevó a los muchos procesos e iniciativas hacia la cooperación regional impulsados por una variedad de actores, temas y agendas. En segundo lugar, se analizarán los desarrollos teóricos de raíces latinoamericanas que sirvieron de base para la posterior conceptualización de las RI en general y el regionalismo en particular. En tercer lugar, se tratarán las formas y funciones del regionalismo latinoamericano y su conceptualización, así como la identificación de los enfoques sobre regionalismo que nutrieron formas alternativas de concebir la cooperación continental. Por último, se esbozarán las conclusiones.

Por definición, las Relaciones Internacionales (RI) han sido consideradas como una ciencia social occidental, y, aún más específicamente, como una disciplina estadounidense (Hoffman 1991). Esta suposición ha marcado no solo quién iba a dominar el campo, sino también con qué herramientas y cómo. Diversos autores se han referido a la estrechez y falta de integración de este enfoque, que ha dejado de lado voces, experiencias, conocimientos y perspectivas por fuera de los centros (Acharya/Buzan 2010, Acharya 2011, 2014, Bilgin 2008, Thomas/Wilkin 2004, Tickner 2003, Tickner/Waever 2009, Waever 1998). Según estas corrientes, las teorías y métodos de las

Relaciones Internacionales desarrolladas por académicos de los centros no han sido capaces de explicar la realidad de aquellos ubicados en la periferia, dejando tras de sí una buena parte de la forma en que las RI se desarrollaron en otras áreas del mundo. Como resultado, los últimos años han sido testigos de una gran reflexión entre los académicos críticos de las RI en un intento por incorporar una nueva agenda de investigación que trajera otras perspectivas y enfoques al centro de la escena, que fueran diferentes a aquellas impuestas desde el *mainstream* de las RI. Así, numerosos académicos de la disciplina se reunieron en torno a la necesidad de delinear una agenda global de RI centrada en destacar el lugar de las escuelas regionales y nacionales de RI. Dado que la teoría de RI desarrollada en el centro ha demostrado su insuficiencia en cubrir las cuestiones de relevancia para los académicos de todo el mundo, las RI globales buscan incorporar a los enfoques de la periferia con los objetivos de hacer al campo de las RI más inclusivo y universal, trascendiendo las distinciones binarias y reconociendo la diversas bases fundacionales del mismo.

Las RI globales ponen a las regiones en el centro de la escena, señalando la importancia de conceptualizar e investigar las formas y funciones del regionalismo incorporando otras experiencias más allá de la europea. La mayoría de los enfoques sobre regionalismo han abordado el éxito o fracaso de los procesos de integración mediante la aplicación del modelo europeo como criterio. Sin embargo, las teorías europeas del regionalismo (funcionalismo, neofuncionalismo y transaccionalismo) siguieron la evolución del proceso de integración de ese continente, explicando e intentando comprender una realidad lejana a cualquier experiencia latinoamericana. Las últimas décadas fueron testigos de la aparición de nuevos procesos regionales donde el Estado ya no es el único actor o impulsor de la integración, junto con una variedad de temas que han acompañado —y en ocasiones resistido— a los bloques tradicionales de corte económico. El fin de los principios rectores Norte-Sur y Este-Oeste han dado lugar a una nueva geografía y una reconfiguración del sistema político cada vez más descentralizada. Las regiones se convirtieron en escenarios de oposición, articulación, competencia y creación de coaliciones entre Estados. El regionalismo se volvió tanto política como proyecto (Tussie 2009), en una constante elaboración y reconfiguración de las relaciones internacionales. Las regiones ya no se definen por los mercados internacionales, sino por construcciones históricas y sociales heterogéneas que poseen márgenes claros y activos, en forma de procesos de regionalización o de diferentes configuraciones de las fuerzas que generan los diversos proyectos de regionalismo (Vivares 2014). Así, tanto el regionalismo como la regionalización (Schulz/Söderbaum/Ojén 2001) explican el caso de América Latina.

Este trabajo se centrará en tres visiones sobre cómo el regionalismo ha sido abordado por los estudiosos latinoamericanos, en su mayoría inspirados en la teoría de la dependencia, celebrado como el primer acercamiento teórico genuino de la periferia al desarrollo e inserción internacional (Tickner 2003). Como resultado, la primera aproximación teórica relevante sobre el regionalismo fue presentada por intelectuales y políticos que marcaron la Economía Política Internacional (IPE) latinoamericana. Raúl Prebisch y la escuela de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

(CEPAL) abordan el regionalismo en términos de instrumentos para mejorar el rendimiento económico y la inserción internacional mediante el desarrollo económico. Inspirados en la escuela estructuralista latinoamericana, dos de los estudiosos de las RI más relevantes de la región, Juan Carlos Puig y Helio Jaguaribe abordaron el regionalismo como una plataforma para la autonomía en política exterior y como una forma de resistencia a la interferencia extranjera en los asuntos regionales. Asimismo, se considerarán las nuevas conceptualizaciones y enfoques sobre el regionalismo latinoamericano inspiradas por el viraje a la centro izquierda de muchos gobiernos de la región. Nuevos proyectos regionales surgieron y, con ellos, un nuevo conjunto de la literatura dirigida a conceptualizar y explicar el nuevo proceso.

PENSAR LA REGIÓN ANTES QUE LA NACIÓN: LAS RAÍCES PROFUNDAS DEL REGIONALISMO LATINOAMERICANO

Las ideas sobre el regionalismo latinoamericano tienen una larga historia, ya sea como expresión de autonomía o como manera de resistir a las intervenciones de las grandes potencias. En este sentido, el regionalismo no consiste en una invención europea y, por lo tanto, no responde al ideal marcado por este modelo, tal y como ha sido concebido en la mayoría de los estudios y desarrollos teóricos sobre este tema. De hecho, podemos rastrear las raíces del regionalismo latinoamericano hasta el siglo XIX, cuando los procesos de independencia y la construcción de la nación surgieron como consecuencia del fin del colonialismo y la intervención europea. Desde entonces, una idea de “región” comenzó a desarrollarse y, con ella, surgieron varios enfoques sobre las RI. Se trata de una marca de nacimiento distinta, lo que también ayuda a explicar la trayectoria del regionalismo, y su mezcla de contestación, adaptación y pragmatismo a una serie de dilemas de la *Realpolitik*. Este contexto, junto con la exposición a un determinado conjunto de influencias, es lo que distingue a las americanas de otras expresiones de regionalismo en todo el mundo (Tussie 2009).

Las raíces ideológicas del regionalismo tenían ciertos precedentes que podría remontarse al pensamiento internacional de los líderes de la independencia y a pensadores como Simón Bolívar y José de San Martín, entre otros. Durante las revoluciones de la independencia, el unionismo continental –lo que hoy podríamos llamar regionalismo– fue incorporado en muchas declaraciones diplomáticas y la idea de región comenzó a tomar forma. Después de la caída del dominio español, tras la invasión napoleónica de la Península Ibérica en 1808, la idea de la independencia fue concebida como una meta continental, y así fue la lucha por ella, que se basa en la unión y la coordinación de sus miembros. Muchos intelectuales y hombres de acción como Francisco de Miranda, Miguel Hidalgo, Francisco Bilbao², Andrés Bello, Manuel Ugarte³,

² Para una aproximación al pensamiento de Francisco Bilbao, véase Bravo (2007).

³ Sobre el latinoamericanismo en el pensamiento de Manuel Ugarte, véase Barrios (2007).

José María Samper y los ya mencionados Bolívar y San Martín, contribuyeron a la idea de un continente unido (Barrios 2012). La experiencia colonial compartida y la separación de España y Portugal fueron cruciales en la formación de los destinos económicos y políticos de las nuevas repúblicas después de la independencia (Rivarola Puntigliano/Briceño-Ruiz 2013).

En este sentido, se puede afirmar que América Latina ha sido una de las primeras regiones del mundo en pensar en sí como un todo, compartiendo las mismas preocupaciones y también la misma identidad y lazos culturales. Intelectuales latinoamericanos trataron de establecer las bases de una tradición original e independiente de teorizar en y sobre la región. Los límites establecidos desde la independencia permitieron la autonomía de las naciones de América Latina al definir su organización interna. Los líderes y pensadores latinoamericanos se sirvieron del Derecho Internacional como mecanismo para afirmar la autonomía soberana y contrarrestar la intervención extranjera en la región (Scarfi 2013). En los conflictos que afectan a la región, ya no buscaban ayuda extranjera o permitían la interferencia indiscriminada de los EE.UU., sino que buscaron soluciones desde la propia región y sobre la base de un precepto unionista (Barrios 2012). La idea del regionalismo fue una respuesta a los problemas de seguridad del período inmediatamente posterior a la independencia de la América española en la década de 1820 (Domínguez 2007). Principios sucesivos ejemplifican la búsqueda de mantener la unión de las naciones de América Latina y el desarrollo de una idea de región que sirvió de base para futuros avances en la integración regional. De hecho, el número de miembros del club latinoamericano ha sido bastante estable desde la independencia en términos de fronteras, secesiones o anexiones (Bulmer-Thomas 2014) y el regionalismo se mantuvo y se sostuvo en las ideas de sus padres fundadores de la independencia.

REGIONALISMO Y REGIONALIZACIÓN EN LAS RI LATINOAMERICANAS

Hay un vivo debate e intensa investigación académica en relación con el regionalismo latinoamericano. Mucho se ha dicho sobre la escasez de desarrollos teóricos endógenos de la región (Tomassini 1991, Tussie 2004, Russell 1992)⁴, aunque, las teorías más relevantes de las RI latinoamericanas contemplaron el regionalismo dentro de sus postulados. Siguiendo la distinción hecha por Schulz, Söderbaum y Ojén (2001) entre el regionalismo y la regionalización, los desarrollos teóricos latinoamericanos se han centrado principalmente en la primera, mientras que la regionalización ha estado en la cima de los más recientes debates académicos en un intento de conceptualizar los nuevos procesos que la región ha experimentado en las últimas décadas. Como afirman Schulz, Söderbaum y Ojén, el regionalismo representa el cuerpo de ideas,

⁴ En el mismo sentido se expresaron Carlos Escudé y Roberto Russell en sendas entrevistas realizadas por la autora en octubre de 2014.

valores y objetivos concretos que tienen como finalidad la creación, mantenimiento o modificación de la seguridad y la riqueza, la paz y el desarrollo dentro de una región, es decir, el impulso de cualquier conjunto de actores para reorganizarse a lo largo de un espacio regional en particular. La regionalización denota un proceso (empírico), que se puede definir como un proceso de cambio que va de la heterogeneidad relativa y la falta de cooperación hacia el aumento de la cooperación, la integración, la convergencia, la complementariedad y la identidad en una variedad de campos, como la cultura, la seguridad, el desarrollo económico y la política, dentro de un espacio geográfico determinado. Este proceso puede promover la integración formal y, al mismo tiempo, fortalecerse de ella. Sin embargo, su principal motor no es el Estado, sino el mercado y la sociedad civil (Malamud 2011). Ambos términos son necesarios para comprender los enfoques latinoamericanos sobre regionalismo.

Hay varias maneras de abordar el regionalismo, dado que las teorías sobre regionalismo están marcadas por el contexto en el que surgieron y los procesos históricos que están tratando de explicar. Las condiciones estructurales, como los recursos, la inestabilidad política y las crisis económicas han influido en el desarrollo de las ciencias sociales en general y las RI latinoamericanas en particular. Los estudiosos formados tanto en Derecho Internacional público como en economía se aproximaron a la política internacional y el desarrollo de una agenda regional a través de estos temas. Impulsados por la creación del programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y dadas las nuevas preocupaciones sobre cuestiones generales de atraso y desarrollo, los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial trajeron consigo un cambio fundamental tanto en el concepto de la integración como en la estrategia para lograrlo. El regionalismo surgió en las RI de América Latina como la reflexión sobre las posibilidades y los desafíos del desarrollo y la autonomía. La siguiente sección abordará los enfoques teóricos latinoamericanos sobre el regionalismo y su conceptualización, a fin de evaluar la posibilidad de incorporar estos conceptos y enfoques en una agenda global de RI que pueda explicar otros proyectos regionalistas en el mundo a través de las experiencias latinoamericanas.

LAS FORMAS Y FUNCIONES DEL REGIONALISMO LATINOAMERICANO

Regionalismo como desarrollo económico: la CEPAL y la escuela de pensamiento estructuralista

La primera aproximación teórica relevante sobre el regionalismo fue desarrollada por la escuela de pensamiento estructuralista, dirigida por Raúl Prebisch, gerente del Banco Central de Argentina y secretario general subsiguiente de la recién creada Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).⁵ En esta fase, el regionalismo es-

⁵ Raúl Prebisch (1901-1986) llegó a la CEPAL poco después de su creación, en 1948. Estableció el marco para el pensamiento teórico que orientó el trabajo de algunos de los intelectuales latinoame-

tuvo impulsado por las ideas económicas de dos organizaciones internacionales, como parte de lo que se ha llamado la primera ola de integración regional en el continente o voluntarista (Rosenthal 1991): la CEPAL y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).⁶ Bajo el liderazgo de Prebisch y una coalición de tecnócratas y políticos reformistas, la Comisión fue la defensora más ardua de la integración económica en la región durante toda la década de 1950 y la mayor parte de la década de la de 1960 (Mace 1988) bajo la convicción de que la cooperación económica era el único medio para reducir la dependencia tradicional en el comercio de exportación de productos básicos primarios (Malamud 2010). En su “manifiesto” —como lo llama Albert Hirschman (1968)—, “Desarrollo económico de la América Latina y sus principales problemas” (1950), Prebisch contribuyó con un análisis original del sistema internacional que marcaría la economía política (EP) latinoamericana y establece las bases para las escuelas de pensamiento estructuralista y desarrollista en la región (Bricceño Ruiz 2012).

Prebisch presentó el primer desarrollo teórico sobre regionalismo pasando del unionismo del pasado a los grandes proyectos de escala asociados al desarrollo económico nacional, y apoyados en las políticas de industrialización y sustitución de importaciones marcadas por las tensiones centro-periferia (Prebisch 1963). Estas tensiones centro-periferia claramente establecen una nueva aproximación al regionalismo traducido ahora en integración económica regional. Así, la idea de una federación de Estados del siglo XIX dio paso a una nueva conceptualización del regionalismo: el desarrollo económico regional.

Las teorías estructuralistas y de la dependencia se concentraron en desarrollar el lugar que América Latina debía adoptar en el sistema internacional en términos de alianzas políticas, inserción internacional y las estrategias de desarrollo económico. Estas escuelas surgieron como una reacción a las teorías de las etapas de desarrollo y de la modernización producidas por Estados Unidos (Lipset 1959, Gunder Frank 1970, Cardoso/Faletto 1979, O’Donnell 1973) aunque solo el estructuralismo de la CEPAL desarrolló una conceptualización del regionalismo (Prebisch 1950). Para Prebisch, los países latinoamericanos debían participar de la construcción del nuevo orden económico internacional a partir de la coordinación con los países desarrollados en espacios como la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Prebisch 1963: 81).

Para la escuela estructuralista, el concepto de región trajo consigo la idea de que la expansión industrial endógena podría surgir de los polos de crecimiento estratégicamente ubicados con respecto a los centros urbanos y las redes logísticas (Scott

icanos más brillantes de la época. La CEPAL surgió como un poderoso *think-tank* y un foro para el diálogo y la negociación, una plataforma para la cooperación y la cohesión, y una fuente de información y asesoramiento a los gobiernos de América Latina (Dembicz 2004).

⁶ La ALALC fue el primer proyecto de integración regional que incluyó a los países de América Latina. Fue más tarde reemplazado por el Área Latinoamericana de Integración (ALADI) con la firma del Tratado de Montevideo en 1970.

2009). Sin embargo, el regionalismo se entendía durante este período en términos de instrumentos para mejorar el rendimiento económico y la conciencia acerca del hecho de que la formación de bloques económicos en otras regiones del mundo podría poner en peligro el futuro de los países latinoamericanos (Mace 1988, Bri-ceño-Ruiz 2007). El proyecto estructuralista sobre regionalismo estuvo concebido y moldeado por principios económicos, e impulsado por la búsqueda de una inserción más equitativa en la economía mundial y sus instituciones de posguerra. En cierto modo, mientras que la teoría europea de integración regional tiene sus raíces en las ciencias sociales, la teoría de la integración regional latinoamericana tiene sus raíces en la economía política (Perrotta 2014b) y más concretamente en una visión regional de la EPI (Tussie/Riggirozzi 2015).

El enfoque teórico de Prebisch pone el desarrollo económico a la vanguardia de las negociaciones internacionales, siendo un pilar fundamental en las RI y la EPI de América Latina, ya que considera el desarrollo (o la falta de él) como el reflejo de la estructura internacional (Prebisch 1950, 1963, 1987). Los países del centro organizaron todo el sistema con el fin de satisfacer sus propios intereses, mientras que la periferia se mantuvo pasiva, conectada con el centro por la demanda de sus recursos naturales (Prebisch 1950).⁷ La integración regional fue concebida como una forma de superar las debilidades estructurales y la limitación de los pequeños mercados nacionales. La idea era ampliar la planificación industrial a un nivel de escala en toda la región, para eliminar las barreras al comercio recíproco, manteniendo altos niveles de protección externa para servir como un incentivo a la industrialización, el crecimiento económico y la inversión (Tussie 2009). En su rol, la CEPAL llevó a la búsqueda de una nueva conceptualización de la “región” y el desarrollo regional basado en la ampliación de los mercados nacionales a través de la constitución de un mercado común y con el objetivo de mantener el esfuerzo de integración en América Latina por los próximos veinte años (Mace 1988: 408). Prebisch intentó explicar el subdesarrollo como resultado de la división internacional del trabajo. Debido a la disminución de los términos de intercambio, el mero crecimiento impulsado por las exportaciones ya no era viable, por lo que abogó por el desarrollo e industrialización desde adentro con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de las economías de América Latina. Además, afirmó que la integración de los mercados podría generar ganancias de productividad y acelerar la industrialización, a condición de que estuvieran protegidos por aranceles elevados (Prebisch 1950). La recomendación fue lanzar una estrategia de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) a escala regional (Dabène 2012). Como lo resume Mace (1988), la tesis de la CEPAL propone

⁷ La escuela de la dependencia se apoyó en preceptos neomarxistas, afirmando que la extensión del capitalismo estaba obstaculizando el desarrollo de los países más relegados y esto solo podría ser revertido a través de una revolución socialista. Criticaron la noción de integración regional como instrumento para el desarrollo de los países de América Latina (Cocks 1980).

examinar la economía mundial en una estructura compuesta por un centro y una periferia, esencialmente unidos por relaciones comerciales que se caracterizan por el deterioro de los términos de intercambio. Este estado de cosas era el factor responsable del desarrollo desigual en la economía mundial y de la dependencia de América Latina en particular. Para liberarse de esta limitación, la región tuvo que industrializarse y la mejor manera de hacerlo era a través de la adopción de una política de sustitución de importaciones. La sustitución de importaciones había tenido resultados insuficientes a nivel nacional debido al limitado alcance de la mayoría de los mercados nacionales. Por lo que, al ofrecer mayores mercados, la integración regional fue el dispositivo más útil para lograr la sustitución de importaciones y, en última instancia, la industrialización en el conjunto de América Latina (Mace 1988: 408).

La región fue delineada como una unidad económica: la periferia subdesarrollada. Todos los países se enfrentan a los mismos retos emergentes de las relaciones asimétricas existentes entre los países grandes del centro y las naciones de la periferia. Esto era el resultado de la expansión del capitalismo, la división internacional del trabajo, y la inserción de las economías latinoamericanas en el sistema global como un proveedor de productos que sufrían de deterioro de los términos de intercambio. El regionalismo de la CEPAL ha sido conceptualizado por gran parte de la bibliografía clásica como “regionalismo cerrado”, sin embargo, ese argumento ha sido rechazado por esta escuela, ya que apunta a intensificar el comercio interamericano, sin perjuicio de la expansión del comercio en otras áreas a fin de aumentar el comercio mundial en general. Aunque al principio el plan era proteger la producción regional con el fin de aumentar la competitividad a través del comercio regional y la competencia entre iguales, la apertura a los gigantes en los mercados mundiales se esperaba que sucediera en las fases posteriores (Dosman 2008). Briceño-Ruiz llamó a esta fase del regionalismo latinoamericano “regionalismo autónomo”, donde en un contexto político marcado por la aparición de los nuevos nacionalismos latinoamericanos y corrientes tecnocráticas, el objetivo era incrementar la autonomía regional en relación con los centros de poder mundial (Briceño-Ruiz 2007). Por lo tanto, el regionalismo latinoamericano, expresado en lenguaje económico a través del pensamiento seminal y la acción vigorosa de Raúl Prebisch y la CEPAL, se trasladó desde sus raíces unionistas a sentar los pilares del desarrollo económico de una región periférica en su búsqueda de autonomía y resistencia a la intervención de los grandes poderes.

Regionalismo y autonomía: política exterior y soberanía externa

Junto con una estrategia económica para el desarrollo y la inserción externa, el regionalismo también ha sido concebido dentro de una de las teorías de las Relaciones Internacionales latinoamericanas más relevantes: la de la autonomía. Principalmente basada en las escuelas desarrollista y el análisis de la dependencia y las teorías de las RI norteamericanas como el realismo clásico y la interdependencia, el enfoque de la autonomía condujo a todo un nuevo cuerpo de literatura entre finales de la década de 1970 y mediados de la siguiente (Tickner 2008). El argentino Juan Carlos Puig y el

brasileño Helio Jaguaribe delinearón una visión del sistema internacional estratificado, basado en los componentes y procesos estructurales de América Latina donde se identificaron los actores más relevantes y su comportamiento. Establecieron un puente conceptual entre el análisis de la dependencia y la corriente principal de la teoría de las RI, sobre todo el realismo clásico y, más tarde, la interdependencia, mientras que lograron trascender las conclusiones pesimistas derivadas de estas teorías en cuanto a la posibilidad de una acción internacional autónoma por parte de los países periféricos (Tickner 2008: 741). Este marco teórico concibió al desarrollo como un concepto multidimensional, abordando un proceso social global que incluía economía, política y elementos socio-culturales.

Puig delineó una estrategia de política exterior para maximizar el margen de maniobra internacional de Argentina a través de la diversificación de las alianzas políticas y económicas externas (Corigliano 2006); lo que más tarde llamaría “autonomía heterodoxa” (Puig 1975). Este concepto se basa en la idea de que un Estado puede aceptar la dirección estratégica de la potencia dominante de un bloque (los EE.UU.), y, al mismo tiempo, diferir con este en tres puntos principales: su estrategia de desarrollo interno; sus relaciones exteriores con los socios no estratégicos; y en su demarcación entre el interés nacional de la potencia dominante y el interés estratégico del bloque (Puig 1975, Jaguaribe 1969). Establecieron cuatro niveles de estratificación internacional y la disminución de la capacidad de autodeterminación: al más alto nivel, la primacía general, se caracteriza por el control total del territorio y la posesión de un vasto arsenal nuclear (los EE.UU. y la URSS durante la Guerra Fría); luego, la primacía regional, marcada por la impenetrabilidad del propio territorio combinado con un papel hegemónico sobre ciertas áreas y preponderancia sobre los demás (la URSS en Europa Oriental y Asia); la autonomía (regional o sectorial), los países que tienen los medios para imponer el material severa y sanciones morales a un agresor. También tienen un amplio margen para la libre determinación en la conducción de sus negocios internos y una buena capacidad de actuar de forma independiente en el ámbito internacional. Por último, la dependencia, que forman nominalmente los Estados soberanos, con sus propios gobiernos y acreditados como interlocutores independientes ante otros Estados, pero sujeto al control y subordinación de algunas de sus decisiones a la voluntad de otros poderes con primacía general o regional (Jaguaribe 1979). Así, los estudiosos de la autonomía hicieron hincapié en la necesidad de complementar la soberanía externa con una capacidad mejorada para la toma de decisiones en el sistema internacional (Briceño Ruiz 2014, Simonoff 2012).

En este marco, el regionalismo tuvo un papel decisivo en el camino de la dependencia a la autonomía, concebida como un concepto amplio que implicaba no solo la dimensión económica, sino también la social y política. Se define como “el fenómeno social en el que dos o más grupos humanos adoptan una regulación permanente de ciertos asuntos que hasta entonces eran de su dominio exclusivo” (Puig 1986: 41). La integración regional se entiende como un fenómeno social, “un grupo de comportamientos dentro de un grupo de seres humanos”. Esta conceptualización implica

una definición amplia del regionalismo, donde los actores eran no solo los Estados, sino también otros “micro (sociedades y empresas) y macro (comunidad internacional) grupos” impulsados por conductas autónomas –no solo la coerción–. En un trabajo posterior, Puig criticó el carácter unidimensional adoptado por el regionalismo latinoamericano debido a su enfoque centrado únicamente en la integración económica y dirigido por el Estado, en lugar de haber adoptado una concepción “integral” de la “integración” (Puig 1986). En teoría, el regionalismo trasciende la idea de integración impulsado por el mercado para incorporar a otros actores y temas, y la autonomía era el punto de convergencia entre los países latinoamericanos que comparten valores e identidad comunes.

La integración regional se veía como un instrumento para la autonomía. Jaguaribe estableció dos condiciones para el desarrollo autónomo: la viabilidad nacional y la permisibilidad internacional. La viabilidad nacional de un país implica los mínimos recursos naturales y humanos para superar la dependencia; mientras que la permisibilidad internacional está relacionada con la posibilidad de un país para neutralizar el avance de terceros países con capacidad de actuar coercitivamente sobre su situación relativa en el sistema internacional (Jaguaribe 1979). El tránsito de la dependencia a la autonomía solo era posible si los países avanzan en su viabilidad, lo que implica no solo suficientes recursos, sino también la existencia de élites funcionales dispuestos a seguir el camino de autonomización. Si el objetivo de la autonomía es claro, la integración regional era el medio para ese fin. América Latina necesita modelos de desarrollo internos congruentes, basados en la solidaridad estratégica con otros países con el mismo objetivo (Puig 1980). Cualquier intento de superar la dependencia de manera aislada a la región no era viable. Hizo un llamamiento para una integración solidaria que podría ser alcanzado por la celebración de alianzas estratégicas, la acción política sectorial, la firma de acuerdos bilaterales o multilaterales, y la promoción de las políticas de cooperación entre los países de América Latina (Briceño Ruiz 2014). Este tipo de integración se centra en las esferas culturales y políticas como un instrumento para lograr la autonomía sobre la base del reconocimiento de sus valores y estatus compartidos en el sistema internacional.

El principal reto para la integración regional se apoyó en las sociedades latinoamericanas, donde los propios nacionalismos y los llamados nacionalismos regionales coexisten, pero no con la misma intensidad. Para superar este dilema entre nación y región tenía que haber un pasaje del Estado-nación al Estado-región, donde el desarrollo de un Estado regional se convierte en el objetivo central del regionalismo. Esta visión de la integración regional requiere tanto el desarrollo de un nacionalismo regional por las élites y la sociedad civil, así como las decisiones políticas correctas (Simonoff 2015).

En la misma línea trabajada por Puig y Jaguaribe, más recientemente, Roberto Russell y Juan Gabriel Tokatlián abordaron la cuestión de la autonomía como un “marco para la acción” marcado por el contexto de globalización, democratización e integración de los países latinoamericanos (Russell/Tokatlián 2003). Esta aproximación teórica entiende la integración como uno de los escenarios que proveen un nuevo marco para la actuación y el desarrollo de la autonomía de los países de la región,

construida sobre la base de relaciones, a la que denominan “autonomía relacional”. Esta es entendida como la “estrategia más eficaz (...) para disminuir las asimetrías de poder y contrarrestar esas prácticas mediante una participación competente, activa, comprometida y responsable en los asuntos mundiales” (Russell/Tokatlián 2003: 180). En este sentido, la idea de región se encuentra implícita en el desarrollo conceptual que realizan los autores, al partir de una idea de autonomía apoyada en los vínculos que establecen los países de la región entre sí —específicamente los autores se refieren a los países del Cono Sur— y con los centros de poder mundiales —con especial énfasis en el rol de Estados Unidos hacia la región—. En este aspecto, señalan que no es el alto o bajo nivel de oposición o confrontación con el país del norte lo que caracteriza la autonomía, sino “la capacidad propia de establecer y ejecutar políticas que más contribuyan al interés nacional” (Russell/Tokatlián 2003: 181).

Regionalismos “post-” y una nueva agenda de investigación

La llamada “tercera ola de regionalismos” (Malamud 2010, Dabène 2012) trajo aparejados nuevos avances en el estudio del regionalismo latinoamericano. El surgimiento de trabajos académicos fue notable durante este período acompañado de los debates por el énfasis en el conocimiento situado en toda la disciplina de Relaciones Internacionales (Fawn 2009). La vasta literatura sobre el ascenso y la caída de los bloques regionales, las nuevas agendas para el regionalismo, la cooperación y los enfoques comparativos (Quiliconi 2014) son difíciles de cubrir en el ámbito de este trabajo. Sin embargo, estos enfoques establecen las bases para el surgimiento de una nueva agenda y conceptualización del regionalismo en América Latina conforme el contexto regional y global fue cambiando. Cuando la era neoliberal llegó a su fin, y mientras varios gobiernos del continente se movieron hacia la centro-izquierda, la integración guiada por el comercio fue objeto de fuertes críticas (Dabène 2012). Los EE.UU. fracasaron en su intento de constituir un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), debido a la resistencia de muchos líderes de América Latina y de las coaliciones de movimientos sociales transnacionales que abogan en contra de una agenda de libre comercio de la integración regional (Saguié 2007). A partir de la desaparición del ALCA en 2005, los EE.UU. continuaron con su objetivo de perseguir una agenda de libre comercio mediante la firma de acuerdos comerciales bilaterales como sustitutos (Quiliconi/Wise 2009).

En este contexto, surgen nuevas conceptualizaciones y enfoques sobre la regionalización y el regionalismo latinoamericano en una búsqueda por explicar el nuevo entramado marcado por el surgimiento de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Los trabajos elaborados fueron adquiriendo nuevas facetas, donde el desarrollo de teorías fue escaso en comparación con momentos anteriores, pero mucho más prolífico en cuanto a las temáticas y abordajes. Mientras nuevas áreas de cooperación regional han sustituido al comercio como el área de la integración por excelencia, a la vez que se da una repolitización de la

cooperación regional, la región vuelve a erigirse como un espacio político, acompañada por la reconstrucción de una agenda desarrollista (Sanahuja 2012). Desde una perspectiva de las RI estas iniciativas son impulsadas por la búsqueda consciente de una mayor autonomía en el ámbito internacional y en las políticas de desarrollo, en particular con respecto a los EE.UU. (Riggirozzi/Tussie 2012). En este sentido, la región y sus poderes regionales (Argentina, Brasil y México) (Quiliconi/Kingah/Soko 2015) han entrado en la escena no solo como un objeto, sino como sujeto. El regionalismo llegó a ser visto como fuerza organizadora y la regionalización como parte de la identidad.

Así, en la etapa más reciente de los estudios sobre regionalismo latinoamericano es posible evidenciar tres líneas más o menos marcadas de trabajo. En primer lugar, aquella orientada a conceptualizar el nuevo “momento” de los procesos regionales en un intento por identificar la incorporación de las nuevas agendas de integración regional propias de la etapa posterior al Consenso de Washington y el “regionalismo abierto” (CEPAL 1994) que había primado durante las últimas décadas del siglo xx. Estas iniciativas resultaron en su caracterización como regionalismos post-liberales (Sanahuja 2012, Chodora/McCarthy-Jone 2013), post-hegemónicas (Legler 2013, Riggirozzi/Tussie 2012) y post-comerciales (Dabène 2012). El intento por conceptualizar la nueva etapa de la integración regional desde América Latina⁸ de Riggirozzi y Tussie (2012) busca comprender el alcance de la cooperación regional más allá del comercio, además de destacar los espacios políticos desde los que reelaborar los marcos y prácticas de gobierno y normativas regionales. El trabajo desarrollado por las autoras logra abordar la visión del pensamiento sobre la región situada por fuera del debate clásico de las RI entre realismo e idealismo, integrando las dinámicas internas y externas de los procesos de construcción e identidad. Consideran a las regiones ya no como meras esferas de influencia, sino como ejes donde se piensan políticas desde “la nación hacia arriba”. Las regiones como geografía y el regionalismo como gobernanza demandan un lugar sui generis en las discusiones más amplias sobre la naturaleza de la teoría y la práctica de la integración (Riggirozzi/Tussie 2012).

En segundo lugar, una línea de investigación que se ha abocado a recuperar los aportes teóricos latinoamericanos ya citados con el objetivo de pensar el regionalismo actual en clave latinoamericana –donde se inscribe este trabajo– y el análisis de la integración regional en términos concretos⁹.

Por último, se estructuró una línea de investigación mucho más enfocada en el estudio de las “agendas” de integración, esto es, las políticas públicas regionales –especialmente las no-comerciales– que comienzan a proliferar de la mano de los nuevos procesos de integración con matiz más político y social como es el caso de la defen-

⁸ Autores europeos como los citados Sanahuja, Dabene, De Lombarde han participado de estos debates de manera activa y muy fructífera.

⁹ No se profundiza sobre esta cuestión dado que el trabajo en su conjunto busca dialogar con esta literatura. Se destacan en esta línea las investigaciones realizadas por Briceño-Ruiz (2007), Briceño Ruiz/Rivarola Puntigliano/Casas (2012), Briceño Ruiz/Simonoff (2015), Quiliconi (2014), Malamud (2010), Malamud/Gardini (2012), Levi (2013).

sa (Battaglino 2012), la infraestructura y el medio ambiente (Saguier 2012, Saguier/Brent 2015), la salud (Herrero/Tussie 2015, Riggiozzi 2015) y la educación (Perrotta 2014a; Botto/Peixoto 2007, Perrotta/Vázquez 2010). Se delineó un nuevo conjunto de enfoques para explicar los cambios políticos, así como la resistencia de la región como proyecto político y objeto de análisis. El camino intermedio entre la desregulación y una economía política estatista ha ido de la mano con los programas para mejorar la inclusión social (Grugel/Riggiozzi 2012).

Este nuevo conjunto de acuerdos regionales y la variedad de temas y agendas que incorporan, impulsaron la pregunta acerca de qué tipo de “nuevo-nuevo regionalismo” (Quiliconi 2014) estamos presenciando. Desde la década del 2000, la polarización ideológica y los diferentes enfoques sobre la gobernabilidad hemisférica han hecho que las nuevas instituciones regionales comiencen a llamar a la reconstrucción de las relaciones interamericanas, forzando a las instituciones en Washington a adaptarse a las nuevas condiciones y hacer malabares para poder retener alguna influencia. El reto no es solo una política simbólica liderada por presidentes de centro-izquierda contra la dominación de Estados Unidos. Las relaciones entre los Estados Unidos y los países latinoamericanos se enfrentan a un cambio profundo en las coordenadas de poder regional, la diplomacia y la cooperación. Con este pasaje a nuevos proyectos que cuestionan el estrecho nexo histórico entre la hegemonía estadounidense y el orden regional, ahora es evidente que hay una disminución perceptible en la capacidad de los EE.UU. para dar forma a las órdenes e instituciones regionales. Ahora hay una verdadera oportunidad de trascender la idea del regionalismo impuesta desde el exterior, y superar las evaluaciones del regionalismo medidas por los proyectos regionales basados en el modelo de la UE (Acharya 2014), y para ver cómo los regionalismos del Sur se convierten en espacios de análisis donde los debates se redefinen y la economía política mundial es reelaborada. Los cambios en la economía política de América Latina deben ser vistos como una invitación a participar en el nuevo papel de las regiones y los actores regionales, ya que se convierten en parte de lo que define las reglas de y en la EPI (Tussie/Riggiozzi 2015).

El regionalismo está relanzando las relaciones Estado-sociedad en una escala diferente, capaz de dar forma a las preferencias políticas en las áreas más allá del comercio y las finanzas. Y estas cuestiones están en el corazón de la investigación en un esfuerzo por obtener su relevancia en el nuevo momento. Al igual que en las fases anteriores, el pensamiento y la investigación son guiadas por los problemas y el cambio, no se encuentran aisladas del mundo real.

CONCLUSIONES

En términos generales, el entorno regional es, en algunos aspectos, único, por sus orígenes compartidos en el sistema de Estados, en términos de sus raíces ibéricas, como en la cultura indígena (Fawcett 2005). Se trata de una marca de nacimiento

distinta, lo que también ayuda a explicar la trayectoria y la novedad del regionalismo. Cada región tiene sus particularidades. El marco de la independencia y la construcción de la nación, junto con la exposición a un determinado conjunto de influencias es lo que distingue a las Américas de otras expresiones de regionalismo en todo el mundo (Tussie 2009). Los aspectos comunes son más fuertes que los que unen a los países de África, Asia o Europa, constituyéndose como región incluso antes de la independencia de sus naciones. Ideal, jurídica y económicamente, los países de América Latina necesitan pensar en sí mismos como una entidad única con el fin de garantizar su autonomía y contrarrestar el legado de intervenciones extranjeras. Este factor común ha afectado e influenciado la forma en que la región se relaciona con el mundo y el desarrollo de una estrategia defensiva contra la injerencia extranjera, manifiesta en la formulación de un conjunto sólido de marcos teóricos sobre dependencia y autonomía.

La teorización desde del Sur ha tendido a estar construida de manera preventiva, ya sea como una forma de resistencia o como una manera de encajar en un patrón de “normalidad”. En este sentido, la experiencia latinoamericana tiene mucho que añadir a los enfoques regionales de las RI globales. En este trabajo se desenterró el programa pionero de regionalismo latinoamericano con el fin de llevarlo al centro de la discusión de los estudios de las RI. Mientras que los EE.UU. estaban “obligados a liderar” (Nye 1991), la región siempre estuvo atrapada entre la búsqueda de autonomía geográfica y política y el desarrollo económico. De esto se desprende que la construcción de la región y del pensamiento sobre la región se haya caracterizado por marcos teóricos estructuralistas y antiimperialistas a la vez que mantuvo –y aún lo hace– un fuerte pragmatismo.

El desarrollo de un enfoque de centro-periferia introdujo una idea acerca de cómo los países de la región en desarrollo podría llevar a cabo una estrategia para sacar el máximo provecho de su posición asimétrica en la distribución internacional de la riqueza y el poder en la gobernanza económica mundial. Si bien esta línea de análisis marchó sobre el nivel del sistema, pero más cerca de los estudios de política exterior, la teoría de la autonomía concebía al regionalismo desde una perspectiva instrumental y amplia, con el fin de adquirir más autonomía en las relaciones con las potencias mundiales. Si los tecnócratas de entonces gobernaban al orden del día, hoy, los nuevos proyectos regionalistas en América Latina y su estudio proveen la oportunidad para desarrollar la nueva agenda sobre el regionalismo que está floreciendo. La comprensión de estos procesos regionales contiene sus aportes para la construcción de una agenda de Relaciones Internacionales globales, ateniéndose a la idea de que la región es donde los países se sitúan, viven y llevan a cabo intensas relaciones internacionales, muy a menudo influenciados y también separados de la difusión de modelos externos. En este sentido, recuperar la agenda latinoamericana sobre integración regional permite incorporar marcos más adecuados para el estudio de las realidades por fuera de los centros, en lugar de importar modelos de integración prácticos y teóricos que explican realidades distintas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acharya, Amitav (2011): "Dialogue and Discovery: In search of International Relations Theories Beyond the West". En: *Millennium: Journal of International Studies*, 39, 3, pp. 619-637.
- (2014): "Global International Relations (IR) and Regional Worlds. A New Agenda for International Studies". En: *International Studies Quarterly*, 58, pp. 647-659.
- Acharya, Amitav/Buzan, Barry (2010): *Non-Western International Relations Theory. Perspectives on and beyond Asia*. Abingdon: Routledge.
- Barrios, Miguel Ángel (2012): "Del unionismo hispanoamericano al integracionismo político latinoamericano". En: Briceño-Ruiz, José/Rivarola, Andrés/Casas, Ángel (eds.): *Integración latinoamericana y caribeña: política y economía*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, pp. 59-78.
- Barrios, Miguel Ángel (2007): *El latinoamericanismo en el pensamiento político de Manuel Ugarte*. Buenos Aires: Biblos.
- Battaglino, Jorge (2012): "Defence in a Post-Hegemonic Regional Agenda: The Case of the South American Defence Council". En: Riggiozzi, Pía/Tussie, Diana (eds.): *The Rise of Post-Hegemonic Regionalism. The Case of Latin America*. London/New York: Springer, pp. 81-100.
- Bilgin, Pinar (2008): "Thinking past 'Western' IR?". En: *Third World Quarterly*, 29, 1, pp. 5-23.
- Botto, Mercedes/Peixoto, Juliana (2007): "La incidencia de la academia en las negociaciones de los servicios de salud y educación en la Argentina: desafíos y oportunidades". En: Botto, Mercedes (ed.): *Saber y política en América Latina. El uso del conocimiento en las negociaciones comerciales internacionales*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 247-291.
- Bravo, José Alberto (2007): *Bilbao 1823-1865: el autor y la obra*. Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propio.
- Briceño Ruiz, José (2007): *La integración regional en América Latina y el Caribe. Procesos históricos y realidades comparadas*. Caracas: Centro Editorial Litorama.
- (2012): "Raúl Prebisch e a contribuição latino-americana para a teoria das relações internacionais". En: Costa Lima, Marcos/Villa, Rafael Duarte/de Almeida Medeiros, Marcelo/Rocha Reis, Rossana (orgs.): *Teóricos das relações internacionais*. São Paulo: HUCITEC, pp. 177-219.
- (2014): "Autonomía: genealogía y desarrollo de un concepto. Su relación con el regionalismo en América Latina". En: *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales Regionalismo y Desarrollo*, 9, 18, pp. 9-41.
- Briceño Ruiz, José/Rivarola Puntigliano, Andrés/Casas, Ángel (2012): *Integración Latinoamericana y Caribeña. Política y economía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Briceño Ruiz, José/Simonoff, Alejandro (2015): *Integración y cooperación regional en América Latina*. Buenos Aires: Biblos.
- Cardoso, Fernando Henrique/Faletto, Enzo (1979): *Dependency and Development in Latin America*. Los Angeles: University of California Press.
- CEPAL (1994): *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Chodora, Tom/McCarthy-Jone, Anthea (2013): "Post-Liberal Regionalism in Latin America and the Influence of Hugo Chávez". En: *Journal of Iberian and Latin American Research*, 19, 2, pp. 211-223.
- Cocks, Peter (1980): "Towards a Marxist Theory of European Integration". En: *International Organization*, 34, 1, pp. 1-40.

- Corigliano, Francisco (2006): “Veinte años no es nada: un balance de los debates teóricos acerca de la política exterior argentina”. En: <http://fes-seguridadregional.org/images/stories/docs/3699-001_g.pdf> (12.10.2015).
- Dabène, Olivier (2012): “Explaining Latin America’s Fourth Wave of Regionalism. Regional Integration of a Third Kind”. Ponencia presentada en el 50° Congreso LASA, San Francisco, 23-26 de mayo.
- Dembicz, Katarzyna (2004): “Los conceptos de la región y el desarrollo regional en el pensamiento socioeconómico de la CEPAL”. En: *Actas Latinoamericanas de Varsovia* 27, pp. 69-76.
- Dosman, Edgard (2008): *The life and time of Raúl Prebisch (1901-1986)*. Montreal: McGill-Queen’s University Press.
- Fawcett, Louise (2005): “The Origins and Development of the Regional Idea in the Americas”. En: Fawcett, Louise/Serrano, Mónica (eds.): *Regionalism and Governance in the Americas*. London: Palgrave-Macmillan, pp. 27-51.
- (2012): “Between West and non-West: Latin American Contributions to International Thought”. En: *The International History Review*, 34, 4, pp. 679-704.
- Fawn, Rick (2009): “‘Regions’ and Their Study: Wherefrom, What for and Where To?”. En: *Review of International Studies*, 35, pp. 5-34.
- Grugel, Jean/Riggirozzi, Pía (2012): *Governance after Neoliberalism in Latin America*. Basingstoke: Palgrave-Macmillan.
- Gunder Frank, Andre (1970): *Latin America: Underdevelopment and Revolution*. New York: Monthly Review Press.
- Herrero, María Belén/Tussie, Diana (2015): “UNASUR Health: A Quiet Revolution in Health Diplomacy in South America”. En: *Global Social Policy*, 15, 3, pp. 261-277.
- Hirschman, Albert (1968): “The Political Economy of Import-Substituting Industrialization in Latin America”. En: *Quarterly Journal of Economics*, 82, 1, pp. 1-32.
- Hoffman, Stanley (1991): “Una ciencia social norteamericana: relaciones internacionales”. En: Hoffman, Stanley (ed.): *Jano y Minerva*. Buenos Aires: GEL, pp. 17-36.
- Jaguaribe, Helio (1969): “Dependencia y autonomía en América Latina”. En: Jaguaribe, Helio/Ferrer, Aldo/Wionczek, Miguel/Dos Santos, Theotonio (eds.): *La dependencia económica en América Latina*. México: Siglo XXI, pp. 1-85.
- (1979): “Hegemonía céntrica y autonomía periférica”. En: *Estudios Internacionales*, 12, 46, pp. 91-180.
- Legler, Thomas (2013): “Post-hegemonic Regionalism and Sovereignty in Latin America: Optimists, Skeptics, and an Emerging Research Agenda”. En: *Contexto Internacional*, 35, 2, pp. 325-352.
- Levi, Michel (2013): “Mercosur y la integración regional en América del Sur: las debilidades en la estructura funcional del proceso de integración”. En: *Línea Sur. Revista de Política Exterior*, 2, 4, pp. 140-147.
- Lipset, Seymour Martin (1959): “Some Social Requisites of Democracy”. En: *American Political Science Review*, 53, 1, pp. 69-105.
- Mace, Gordon (1988): “Regional Integration in Latin America: A Long and Winding Road”. En: *International Journal*, 43, 3, pp. 404-427.
- Malamud, Andrés (2010): “Latin American Regionalism and EU Studies”. En: *European Integration*, 32, 6, pp. 637-657.
- (2011): “Teorías, conceptos y debates sobre la integración regional”. En: *Norteamérica*, 6, 2, pp. 219-249.

- Malamud, Andrés/Gardini, Luca (2012): "Has Regionalism Peaked? The Latin American Quagmire and its Lessons". En: *The International Spectator: Italian Journal of International Affairs*, 47, 1, pp. 116-133.
- Nye, Joseph (1991): *Bound to Lead: The Changing Nature of American Power*. New York: Basic Books.
- O'Donnell, Guillermo (1973): *Modernization and Bureaucratic-Authoritarianism*. Los Angeles: University of California Press.
- Perrotta, Daniela (2014a): "El regionalismo de la educación superior en el MERCOSUR como vector de internacionalización: un acercamiento desde la política regional de acreditación". En: *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 5, 5, pp. 68-92.
- (2014b): "La integración regional en América del Sur como objeto de estudio: ¿en pos de la construcción de un campo?" Ponencia presentada en el Congreso FLACSO-ISA, Buenos Aires, julio de 2014.
- Perrotta, Daniela/Vázquez, Mariana (2010): *El MERCOSUR de las políticas públicas regionales. Las agendas en desarrollo social y educación*. Montevideo: CEFIR-IN Went.
- Prebisch, Raúl (1950): *El desarrollo económico de América Latina y sus principales problemas*. Santiago de Chile: CEPAL.
- (1963): *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (1987): "Cinco etapas de mi pensamiento sobre el desarrollo". En: *Comercio Exterior*, 37, 5, pp. 345-352.
- Puig, Juan Carlos (1975): "La política exterior argentina y sus tendencias profundas". En: *Revista Argentina de Relaciones Internacionales*, 1, 1, pp. 7-21.
- (1980): *Doctrinas internacionales y autonomía Latinoamericana*. Caracas: Universidad Simón Bolívar.
- (1986): "Integración y autonomía en América Latina en las postrimerías del siglo xx". En: *Integración Latinoamericana*, 11, 109, pp. 40-62.
- Quiliconi, Cintia (2014): "Competitive Diffusion of Trade Agreements in Latin America". En: *International Studies Review*, 16, pp. 240-251.
- Quiliconi, Cintia/Wise, Carol (2009): "The US as a Bilateral Player: The Impetus for Asymmetric Free Trade Agreements (FTAs)". En: Solis, Mireya/Stallings, Barbara/Katada, Saori (eds.): *Competitive Regionalism, FTA Diffusion in the Pacific Rim*. Houndmills/Basingstoke: Palgrave MacMillan, pp. 97-117.
- Quiliconi, Cintia/Kingah, Stephen/Soko, Mills (2015): *BRICS Leadership at the Regional and Global Level: Disposition, Capacity and Legitimacy in a Multipolar Era*. London/New York: Springer.
- Riggirozzi, Pía (2015): "Diplomacia regional de UNASUR en salud: Construcción regional a través de políticas sociales". En: *Estudios Internacionales*, 181, pp. 29-50.
- Riggirozzi, Pía/Tussie, Diana (2012): *The Rise of Post-Hegemonic Regionalism: The Case of Latin America*. London/New York: Springer.
- Rosenthal, Gert (1991): "Un informe crítico a 30 años de integración en América Latina". En: *Nueva Sociedad*, 113, pp. 60-65.
- Russell, Roberto (1992): *Enfoques teóricos y metodológicos para el estudio de la política exterior argentina*. Buenos Aires: GEL.
- Russell, Roberto/Tokatlián, Juan Gabriel (2003): "De la autonomía antagonica a la autonomía relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur". En: *Perfiles Latinoamericanos*, 21, pp. 159-194.

- Saguier, Marcelo (2007): "The Hemispheric Social Alliance and the Free Trade Area of the Americas Process: The Challenges and Opportunities of Transnational Coalitions against Neo-Liberalism". En: *Globalizations*, 4, 2, pp. 251-265.
- Saguier, Marcelo (2012): "Socio-Environmental Regionalism in South America: Tensions in New Development Models". En: Riggirozzi, Pía/Tussie, Diana (eds.): *The Rise of Post-hegemonic Regionalism. The case of Latin America*. London/New York: Springer, pp. 125-145.
- Saguier, Marcelo/Brent, Zoe (2015): "Regionalismo y economía social y solidaria en Suramérica". En: *Estudios*, 48, pp. 133-154.
- Sanahuja, José Antonio (2012): *Post-liberal Regionalism in South America: The case of UNASUR*. En: <<http://cadmus.eui.eu/handle/1814/20394>> (12.10.2015).
- Scarfi, Juan Pablo (2013): *International Law and Pan-Americanism in the Americas, 1890-1942*. Cambridge University, PhD Dissertation.
- Schulz, Michael/Soderbaum, Fredrik/Ojen, Joakim (2001): *Regionalization in a Globalizing World: A Comparative Perspective on Forms, Actors and Processes*. London: Zed Books.
- Scott, James (2009): *De-coding New Regionalism: Shifting Socio-political Contexts in Central Europe and Latin America*. Farnham: Ashgate Publishing.
- Simonoff, Alejandro (2012): *Teorías en movimiento. Los orígenes disciplinares de la política exterior y sus interpretaciones históricas*. Rosario: Prohistoria.
- (2015): "Integración y autonomía en el pensamiento de Juan Carlos Puig". En: Briceño Ruiz, José/Simonoff, Alejandro (eds.): *Integración y cooperación regional en América Latina*. Buenos Aires: Biblos, pp. 121-142.
- Thomas, Caroline/Wilkin, Peter (2004): "Still Waiting after all these Years: 'The Third World' on the periphery of International Relations". En: *The British Journal of Politics & International Relations*, 6, 2, pp. 241-258.
- Tickner, Arlene (2003): "Hearing Latin American voices in International Relations Studies". En: *International Studies Perspectives*, 4, pp. 325-350.
- (2008): "Latin American IR and the Primacy of lo práctico". En: *International Studies Review*, 10, pp. 735-748.
- Tickner, Arlene/Waever, Ole (2009): *International Relations Scholarship Around the World*. Abingdon: Routledge.
- Tomassini, Luciano (1991): "Consideraciones sobre la enseñanza de las Relaciones Internacionales en América Latina". En: RIAL: *La política internacional en un mundo posmoderno*. Buenos Aires: GEL, pp. 287-302.
- Tussie, Diana (2004): "Of Reason and Purpose: Re-Thinking the Study of International Relations in Latin America". Ponencia presentada en el Congreso Anual de ISA, Montreal.
- (2009): "Latin America: Contrasting Motivations for Regional Projects". En: *Review of International Studies*, 35, pp. 169-188.
- Tussie, Diana/Riggirozzi, Pía (2015): "A Global Conversation: Rethinking IPE in Post Hegemonic Scenarios". En: *Contexto Internacional*, 37, 3, pp. 1041-1068.
- Waever, Ole (1998): "The Sociology of a Not So International Discipline: American and European Developments in International Relations". En: *International Organization* (MIT Press), 52, 4, pp. 687-727.

Fecha de recepción: 15.10.2015

Versión modificada: 11.08.2016

Fecha de aceptación: 30.08.2016

| **Melisa Deciancio** es licenciada en Ciencias Políticas por la Universidad de Buenos Aires, magíster en Relaciones y Negociaciones Internacionales por la FLACSO Argentina y la Universidad de San Andrés, doctora en Ciencias Sociales por la FLACSO. Actualmente es becaria pos-doctoral del CONICET e investigadora de FLACSO Argentina. Su tesis doctoral se enfocó en la historia intelectual del campo académico de las Relaciones Internacionales en la Argentina. Publicaciones recientes: “International Relations (IR) From The South: A Regional Research Agenda For Global IR” (2016) y “Regional Leadership through Global Channels: Autonomy, Diversification and Acceptance” (2015).